



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Jaca
Carlos Serrano Pérez
31/07/2026



Ayuntamiento
de
Jaca

NIF: P2217800H

Tesorería

Expediente 1874060M

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el art. 27.6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), que señala "6. Las Administraciones Públicas y todas sus entidades y organismos vinculados o dependientes harán público su periodo medio de pago a los proveedores en los términos que se establezcan por Orden del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas."

Visto el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la LOEPSF, y concretamente la Disposición transitoria única, de donde se deduce que el Ayuntamiento de Jaca debe publicar en su portal web y comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la correspondiente información relativa al periodo medio de pago a proveedores, detallada en el art. 6 del RD 635/2014, referida a cada trimestre del año antes del día treinta del mes siguiente a la finalización de dicho trimestre.

Vistos los cálculos efectuados por la Tesorería municipal en fecha de 30 de junio de 2026.

En armonía con lo expuesto y en uso de mis atribuciones, RESUELVO:

PRIMERO.- Remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la información relativa al periodo medio de pago a proveedores de las entidades del Ayuntamiento de Jaca referida al segundo trimestre del ejercicio 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Ratio	Importe	Ratio	Importe	PMP (días)
	Operaciones	Pagos	Operaciones	Pagos	
	Pagadas (días)	Realizados (euros)	Pendientes (días)	Pendientes (euros)	
Jaca	11,28	3.669.810,83	47,36	462.205,02	15,32
F. Thomas de Sabba	5,16	3.801,40	4,00	15,42	5,16
PMP Global	11,27	3.673.612,23	47,36	462.220,44	15,31



Ayuntamiento de Jaca

Código Seguro de Verificación: QNCA AER2 2RAZ 4VLK TWWW

Resolución Nº 2481 de 31/07/2026 "Resolución de Alcaldía relativa al PMP del segundo trimestre de 2026" - SEGRA 1048950

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Jaca
Carlos Serrano Pérez
31/07/2026



Ayuntamiento
de
Jaca

NIF: P2217800H

Tesorería

Expediente 1874060M

SEGUNDO.- Publicar en el portal web del Ayuntamiento de Jaca la información relativa al periodo medio de pago a proveedores de las entidades del Ayuntamiento de Jaca referida al segundo trimestre del ejercicio 2026.

En Jaca, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario General del Ayuntamiento de Jaca
Marcos Pérez Orensanz
31/07/2026



Ayuntamiento de Jaca

Código Seguro de Verificación: QNCA AER2 2RAZ 4VLK TWWW

Resolución Nº 2481 de 31/07/2026 "Resolución de Alcaldía relativa al PMP del segundo trimestre de 2026" - SEGRA 1048950

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2